

INFORME DE COMISIÓN

Mexicali, B.C.,a 21 de diciembre de 2018

A QUIEN CORRESPONDA.-

En cumplimiento al artículo 81, fracción IX, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, así como a los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones Establecidas en el Título Quinto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, y derivado de la Comisión que me fue conferida mediante oficio No. CCGE/XII-02/2018, me permito rendir el siguiente informe de comisión:

Evento: Entrevistas a los aspirantes a Consejeras y Consejeros Electorales que integrarán los Diecisiete Consejos Distritales Electorales en el Proceso Local Ordinario 2018-2019.

Tema:
Entrevistas

Tipo de Participación:
Entrevistadora

Lugar y periodo de la comisión: Los días 14 y 15 de diciembre 2018, en los municipios de Ensenada y Tijuana Baja California.

Actividades realizadas: Entrevistas a los aspirantes a Consejeros Electorales Distritales.

Resultados obtenidos: Entrevisté a 77 aspirantes en total de los cuales en Mexicali fueron 11 mujeres y 17 hombres, Ensenada 6 mujeres y 2 hombres y finalmente en Tijuana 16 mujeres y 25 hombres.

Contribuciones a la Institución: Se garantiza con esta actividad la designación de los Consejeros Electorales, Numerarios y Super Numerarios de los 17 Consejos Distritales Electorales.

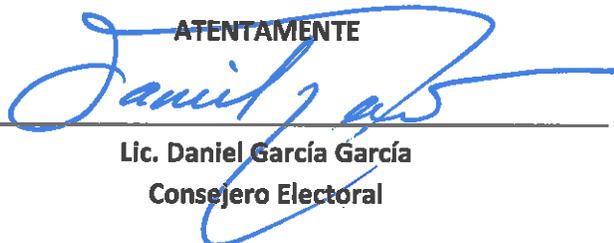
Aportaciones obtenidas: Un conjunto de aspirantes que fueron entrevistados.

Adjunta recursos fotográficos:

Conclusión: Una actividad realizada en cumplimiento a lo previsto en la Ley Electoral del Estado de Baja California.

Sin otro particular por el momento y para los efectos legales y administrativos conducentes, quedo de usted.

ATENTAMENTE



Lic. Daniel García García
Consejero Electoral